

# MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Acuerdos De Corporación** no se extendieron en el mes de abril del año dos mil veintidós.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

  
Yeny Eveliz Colindres Padilla  
Secretaria municipal

